



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PUERTO QUITO

Puerto Quito, 30 de Abril del 2019

De conformidad de la Ley de Compañía y Estatutos Sociales se convoca a junta general ordinaria de accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE TURISMO PUERTO QUITO SA que se celebrara el día Martes 30 de Abril de 2019 a las 17:00h (5 pm) en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio 12 de Octubre calle 12 de Octubre N° 108 intersección Unidad Nacional para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Aprobación del informe del Gerente año 2018.
3. Aprobación del informe de Sr. Comisario año 2018.
4. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2018.
5. Aprobar el destino de las utilidades del periodo 2018.
6. Análisis y aprobación del presupuesto del año 2019.
7. Lectura del acta aprobación y clausura.

Nota: se convoca de manera especial al Sr. Miguel Sarango Comisario Principal de la Compañía. Mediante un oficio que será enviado a la siguiente dirección Barrio Nuevo Puerto Quito casa ubicada en la calle principal de su propiedad y también se le comunicará al correo correspondiente.

1. Constatación de quórum.
Luego que el Sr. Presidente da la bienvenida y se procede a la constatación del quórum declara por instalada la junta general, siendo las 17h15.

2. Aprobación del informe del Gerente año 2018
Tengo bien de presentar mi informe de actividades del año 2018, donde se procede a dar lectura y luego de haber hecho un análisis del estado financiero y en el ejercicio administrativo se da por aprobado el informe del Sr. Gerente General de la Compañía de Turismo Puerto Quito S.A. siendo las 17:20

3. Aprobación del informe de Sr. Comisario año 2018.
El Sr. Comisario da su cordial saludo y manifiesta de igual forma pone en consideración su informe de acuerdo a lo revisado en lo que corresponde al Gerente y al Presidente en sus ejercicios de responsabilidad de cada uno y queda en consideración de Uds. compañeros y así resuelvan su aprobación, el compañero Bolívar Sarango manifiesta que para la pocas actividades que existe en la compañía se debe aprobar el informe del Sr. Comisario y como el se manifiesta se ha revisado todos los movimientos económicos y administrativos y de no existir ninguna anomalía y como así lo manifiesta el Sr. Comisario en su informe se lo debe dar como aprobado, puesto en consideración a la sala se da por aprobado por unanimidad.

4. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2018.
El Sr. Presidente manifiesta que en este punto que como ya se aprobó el informe del Gerente y del Sr. Comisario manifiesta a la sala y al Sr. Comisario que si en este punto manifiesta alguna recomendación y el Sr. Comisario manifiesta es de que Yo como comisario considero que se siga cumpliendo con todo lo que dice el estatuto de la compañía y las obligaciones que le corresponden al Presidente y al Gerente y no tener inconveniente en lo posterior y manifiesta

a la sala que se debe aprobar este punto, por unanimidad de igual forma queda aprobado el cuarto punto.

5. Destino de utilidades del periodo 2018.

Pongo en conocimiento compañeros accionistas el destino de las utilidades, el Sr. Gerente manifiesta que las utilidades se deben seguir acumulando debido que en algún momento nos servirán para adquirir y bien inmueble para la compañía, estando de acuerdo los socios por esa moción se igual forma se da por aprobado el destino de las utilidades del año 2018.

6. Análisis y aprobación del presupuesto del año 2019.

En el análisis del presupuesto del año 2019 nuestra recomendación es que se igualen primeramente con todo lo que adeudan los compañeros de los años anteriores más los \$15 mensuales que está presupuestado cubrimos los gastos de impuestos, contador y todo lo que por el momento está pendiente de cancelar y se da por aprobado los \$15 mensual más las deudas pendiente que tienen los compañeros, se les recomienda que en este año nosotros hemos cumplido entre el compañero Gerente y Presidente todas las obligaciones con los impuestos y el pago de la federación mensualmente.

7. Lectura del acta aprobación y clausura.

Luego de que se da lectura del acta se pone en consideración a los accionistas y también se extiende 15 min de receso para que analicen y luego de los 15 min se instala nuevamente la junta y el resultado de la instalación de la junta es que se aprueba el acta desahogada el día de hoy 30 de Abril de 2019 siendo las 17h45, se aprueba y se da por clausurada esta junta General.

Todas estas resoluciones tomadas el día de hoy quedan aprobadas para sus fines legales

Sr. Gerente Simmaleza Arguello
GERENTE GENERAL



Franco Luis Bravo Bravo
PRESIDENTE



Atentamente,